

RESUMEN DE COBERTURAS

Recuerda que para mayor información es importante revisar el condicionado general

CHUBB®

¿Qué cubre mi seguro?

Riesgos ordinarios de tránsito

Tu mercancía está cubierta por riesgos ordinarios de tránsito como pueden ser, incendio, rayo, explosión, colisión, volcadura, entre otras.

Robo y/o asalto total o parcial

Se cubren mercancías contra la falta de entrega total o parcial del embarque a consecuencia de robo con violencia o asalto durante el traslado.

Mojaduras

Daños causados a la mercancía por mojadura imprevista de agua dulce, salada o ambas.

Oxidación

Se cubren los bienes a consecuencia de oxidación resultante de la rotura del empaque y/o el embalaje.

Manchas

Se cubren los bienes a consecuencia de que se sufran daños directos por manchas que afecten sus propiedades originales a consecuencia de un riesgo ordinario de tránsito.

Rotura o rajaduras

Se cubren los bienes a contra daños por rotura o rajadura, a excepción de bienes que carezcan del empaque óptimo.

Bodega a bodega

Se cubren los bienes en todo momento desde que sale de origen hasta llegar a destino.

Contaminación por contacto con otras cargas

Se cubren los bienes en todo momento que sufran contaminación por contacto con otras cargas.

Derrame y/o merma

Se cubren los bienes asegurados contra pérdidas o daños causados directamente por merma o derrame únicamente cuando éstos sean causados por la rotura del envase, empaque o contenedor en que estén siendo transportados.